

Política Presupuestaria Sectorial

Asegurar y garantizar el principio constitucional de dar publicidad a los actos de gobierno, de manera de poner en conocimiento de la población todos aquellos actos y actividades que el gobierno lleva a cabo y que de una manera u otra afectan los intereses de los ciudadanos de la Provincia.

Procurar que la referida publicidad o difusión de los actos de gobierno se realice a través de los medios de comunicación que aseguren el cumplimiento del objetivo perseguido.

Mantener una relación fluida con los medios de comunicación toda vez que los mismos constituyen la vía necesaria para cumplir con el cometido de la Secretaría de Estado de Prensa y Comunicación.

Planificar, dirigir, organizar y controlar las actividades y funciones llevadas a cabo por la radio y televisión del Neuquen, organismo que permite ser el nexo entre el poder político e institucional y la población.

Promover y asegurar efectivo uso de los recursos que se deriven para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Secretaría de Estado de Prensa y Comunicación, creando los programas y procedimientos necesarios a tales efectos.

Presupuesto del Sector por Categorías Programáticas

ACE	1 CONDUCCION SUPERIOR - SECRETARIA DE ESTADO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN	3.945.818,00
ACE	2 CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN	155.000,00
ACE	3 COORDINACION GENERAL	2.355.288,00
PRG	21 PRENSA Y DIFUSION	2.554.464,00
PRG	22 RADIO Y TELEVISION DEL NEUQUEN - R.T.N.	1.169.740,00
	Total:	10.180.310,00

Presupuesto del Sector por Objeto del Gasto

1 PERSONAL	4.702.510,00
2 BIENES DE CONSUMO	577.000,00
3 SERVICIOS	4.202.232,00
6 TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	446.537,00
21 BIENES DE CAPITAL	252.031,00
	Total:
	10.180.310,00

☼ **Actividad Central**

Denominación: **CONDUCCION SUPERIOR - SECRETARIA DE ESTADO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN**

Código: **1 0 0**

U.O.Ejecutora: **SECRETARIA DE ESTADO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN**

Memoria Descriptiva:

Establecer la política comunicacional a través de la cual llevar adelante la publicidad y difusión de los actos de gobierno, de manera de garantizar el cumplimiento del principio constitucional que así lo dispone. Mantener relaciones con los medios de comunicación, interlocutores necesarios a la hora de hacer conocer a la población las actividades que su gobierno realiza. Crear los mecanismos para que los distintos organismos de la Administración Pública Provincial puedan reflejar y hacer conocer las actividades que desarrollan observando a tales efectos la disponibilidad presupuestaria y financiera asignada.

Objetivo:

Asegurar el cumplimiento del principio constitucional de dar publicidad a los actos de gobierno. Asegurar que la población tenga acceso a la información de manera de conocer las actividades que lleva a cabo su gobierno.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 PERSONAL	995.818,00
2 BIENES DE CONSUMO	250.000,00
3 SERVICIOS	2.500.000,00
21 BIENES DE CAPITAL	200.000,00
Total:	3.945.818,00

☼ **Actividad Central**

Denominación: **CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN**

Código: **2 0 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN**

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

2 BIENES DE CONSUMO	50.000,00
3 SERVICIOS	80.000,00
21 BIENES DE CAPITAL	25.000,00
Total:	155.000,00

☼ **Actividad Central**

Denominación: **COORDINACION GENERAL**

Código: **3 0 0**

U.O.Ejecutora: **COORDINACION GENERAL**

Memoria Descriptiva:

Coordinar y fiscalizar la planificación y ejecución de la gestión contable, financiera y patrimonial de la Secretaría de Estado de Prensa y Comunicación, con los responsables de los distintos programas para la asignación, distribución y aplicación de los recursos asignados a cada uno de ellos. Todas las acciones están ajustadas a lo establecido en la Ley N° 2141 de Administración Financiera y Control

tendiente a garantizar la provisión de bienes y servicios, ajustados a los principios generales que la misma establece - legalidad de los actos y procedimientos
 -registro contable, resguardo del interés fiscal, economía, eficiencia y eficacia de la gestión.

Objetivo:

Realizar la gestión destinada a proveer los bienes y servicios necesarios a la Secretaría de Estado de Prensa y Comunicación para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la normativa de la Ley de Administración Financiera y Control N° 2141.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>		
1	PERSONAL	1.361.751,00
2	BIENES DE CONSUMO	180.000,00
3	SERVICIOS	350.000,00
6	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	446.537,00
21	BIENES DE CAPITAL	17.000,00
Total:		2.355.288,00

☼ **Programa**

Denominación: **PRENSA Y DIFUSION**

Código: **21 0 0**

U.O.Ejecutora: **SECRETARIA DE ESTADO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN**

Memoria Descriptiva:

Entender en todo lo referido a la obtención, elaboración, producción periodística y distribución de la información oficial institucional del Poder Ejecutivo, así como cualquier otra que sea de interés social o comunitario. Ejecutar las campañas de difusión diseñadas de acuerdo a los lineamientos emanados del Poder Ejecutivo y contratadas en los Medios de Difusión, según los requerimientos de los diversos organismos solicitantes.

Objetivo:

Difundir por los distintos medios, los actos de gobierno.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>		
1	PERSONAL	1.432.201,00
2	BIENES DE CONSUMO	45.000,00
3	SERVICIOS	1.077.232,00
21	BIENES DE CAPITAL	31,00
Total:		2.554.464,00

☼ **Programa**

Denominación: **RADIO Y TELEVISION DEL NEUQUEN - R.T.N.**

Código: **22 0 0**

U.O.Ejecutora: **COORDINACION GENERAL**

Memoria Descriptiva:

Producción de programas de radiodifusión sonora y televisiva, así como la realización de toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con la teledifusión, acompañando el accionar de las distintas áreas de gobierno, coadyudando a la educación de la población, protegiendo, estimulando y enriqueciendo el patrimonio cultural de la provincia.

Objetivo:

Producción de programas de radio y TV. Capacitación en radio y TV para comunicadores sociales del

interior de la provincia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 PERSONAL	912.740,00
2 BIENES DE CONSUMO	52.000,00
3 SERVICIOS	195.000,00
21 BIENES DE CAPITAL	10.000,00
Total:	1.169.740,00